

QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CELEBRADA EL MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL TRECE.=====

EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TREINTA Y
ÚN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN
LA SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO, LAS DIPUTADAS
Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS: ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ, JOSÉ VENANCIO OJEDA
HOYOS, JUAN MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA, ELVIA SUÁREZ RAMÍREZ,
RAFAEL VON RAESFELD PORRAS Y LAS INASISTENCIAS JUSTIFICADAS
DE LAS DIPUTADAS JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN Y ANA MARÍA
JIMÉNEZ ORTÍZ, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS
DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS.=====

EN EL PUNTO DOS SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA
SESIÓN ANTERIOR.=====

EN EL PUNTO TRES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA SUGERENCIA
DEL LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS
LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD
ACUSAR DE RECIBIDO E INFORMAR QUE EL PASADO 31 DE DICIEMBRE
DE 2012 SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LA LEY
PARA PREVENIR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE
PERSONAS Y LA PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ESTE DELITO DEL
ESTADO DE PUEBLA, CON RESPECTO AL ACUERDO QUE ENVIÓ LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL QUE
EXHORTÓ A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA
CONSIDERAR EN EL MARCO JURÍDICO ESTATAL, LA ARMONIZACIÓN
CON LAS PREVISIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y
CONTRA LA TRATA DE PERSONAS ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY GENERAL
PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA
DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS
VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS, ASÍ COMO LOS TRATADOS
INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL ESTADO MEXICANO.=====

EN EL PUNTO CUATRO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EXHORTAR AL
PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO A AJUSTAR SU ACTUACIÓN A
LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES, LO ANTERIOR CON RESPECTO AL
OFICIO NÚMERO 239/2013/P SUSCRITO POR EL MAESTRO EN
DERECHO, ADOLFO LÓPEZ BADILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO, POR EL QUE ENVIÓ LA
RECOMENDACIÓN NÚMERO 13-2013, EMITIDA POR ESE ORGANISMO
EN EL EXPEDIENTE 1337/2012-I, RELATIVO A LA QUEJA PRESENTADA
POR LA CIUDADANA NORMA GARCÍA MARTÍNEZ.=====

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS PUNTOS
DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS DIECISÉIS HORAS
CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.===



QUINCUGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL

DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

DIP. ELVIA SUÁREZ RAMÍREZ
SECRETARIA

DIP. JUAN MANUEL JIMÉNEZ
GARCÍA
VOCAL

DIP. JOSÉ VENANCIO OJEDA
HOYOS
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL TRECE.